



Diabetes Mellitus



DEFINICIÓN

- La diabetes mellitus (DM) comprende un grupo de trastornos metabólicos frecuentes que comparten el fenotipo de la hiperglucemia.
- Existen varios tipos diferentes de DM debidos a una compleja interacción entre genética y factores ambientales, los cuales son:
 - Diabetes Mellitus tipo 1.
 - Diabetes Mellitus tipo 2.
- Otros tipos específicos de diabetes.
 - Diabetes Gestacional.



- La DM es la primera causa de nefropatía en etapa terminal (*end-stage renal disease, ESRD*), de amputaciones no traumáticas de extremidades inferiores y de ceguera en adultos. También predispone a enfermedades cardiovasculares.



CRITERIOS ACTUALES PARA EL DIAGNÓSTICO DE DIABETES

- Hb A1C $\geq 6.5\%$.
- Glucemia en ayunas (GA) ≥ 126 mg/dl (7 mmol/L). (*El ayuno se define como la no ingesta calórica durante por lo menos 8 horas*).
- Glucemia 2 horas posprandial (GP) ≥ 200 mg/dl (11.1 mmol/L) durante la prueba de tolerancia oral a la glucosa (PTOG).
 - La prueba debe ser realizada con las indicaciones de la OMS, con una carga de hidratos de carbono equivalente a 75 g glucosa anhidra disuelta en agua.
- Glucemia al azar ≥ 200 mg/dL (11.1 mmol/L) en un paciente con síntomas clásicos de hiperglucemia o crisis de hiperglucemia.

En ausencia de hiperglucemia inequívoca, el resultado debe ser confirmado por repetición de la prueba.

